



Trujillo, 13 de Enero de 2022

ACUERDO REGIONAL N° -2022-GRLL-CR

“CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS, COMISIÓN DE ÉTICA Y COMISIÓN DE CONDECORACIONES, DISTINCIONES ESPECIALES Y ACTOS PROTOCOLARES AÑO 2022”

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 13 enero del 2022; **VISTO Y DEBATIDA**, la propuesta del Presidente del Consejo Regional La Libertad, Dr. Gonzalo Alfredo Rodríguez Espejo, relativo al cuadro de conformación de las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica antes glosada, precisa que “los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.

Que, el artículo 9° inciso a) y artículo 10° inciso c) de la citada Ley, prescribe que es competencia constitucional y exclusiva de los Gobiernos Regionales aprobar su organización interna; asimismo, en su artículo 14°, regula que el Consejo Regional se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo que establece su Reglamento (...) para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones.

Que, el artículo 9°, numeral 9.2 de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783 señala que la autonomía administrativa, consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente.

Que, el artículo 25° de la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Consejeros Regionales, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos administrativos del Gobierno Regional de La Libertad y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública Regional. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los Proyectos de Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. Cada Comisión estará integrada por tres (3) miembros titulares, por un periodo de un año, los mismos que pueden ser ratificados.





Que, asimismo, la norma regional antes glosada, establece que: “Existen cuatro clases de comisiones: Comisiones Ordinarias. -Encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Consejo Regional, con prioridad en la función legislativa y fiscalización. (...)”; la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR establece 14 Comisiones Ordinarias; a su vez con Ordenanza Regional N° 006-2011-GRLL/CR es creada la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana Regional; con Ordenanza Regional N° 004-2012-GRLL/CR se formó la Comisión Ordinaria de la Mancomunidad Regional, con Ordenanza Regional N° 009-2015-GRLL/CR se creó la Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social y con Ordenanza Regional N° 010-2021-GRLL/CR se creó la Comisión Ordinaria de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares. Además, dentro de las clases de comisiones tenemos la Comisión de Ética. - Encargada de investigar e informar al Pleno sobre las denuncias que se formulen contra cualquier miembro del Consejo Regional por presunta violación del Código de Ética. Estará conformada por tres Consejeros Regionales elegidos anualmente.

Que, en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 13 enero del 2022, se debatió la propuesta relativo al cuadro de conformación de las Comisiones presentada por el Consejero Presidente del Consejo Regional La Libertad y representante de la provincia de Otuzco, Dr. Gonzalo Rodríguez Espejo; esto, en cumplimiento de lo establecido en el literal f) del artículo 23° del Reglamento Interno del Consejo Regional, la misma que al ser sometida a votación fue aprobada por **MAYORIA**.

El Consejo Regional del Gobierno de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR; demás normas complementarias el Pleno del Consejo Regional **ACUERDÓ:**

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFORMAR** las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2022, cuyas denominaciones e integrantes se detallan en el presente Artículo.

01. COMISIÓN ORDINARIA DE AGRICULTURA

Presidente : SANTOS NICOLAS VASQUEZ IBAÑEZ
Miembro : EDGAR LOPEZ CHAVEZ
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE

02. COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presidente : RAUL YVAN LOZANO PERALTA
Miembro : WILSON HITLER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Miembro : DAVID OSVALDO CALDERON DE LOS RIOS

03. COMISIÓN ORDINARIA DE LA PRODUCCIÓN

Presidente : ROBERTO LUIS PORTILLA LECASNO
Miembro : SANTOS NICOLAS VASQUEZ IBAÑEZ
Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA





04. **COMISIÓN ORDINARIA DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA**
Presidente : TERESITA DE JESUS BRAVO MALCA
Miembro : MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Miembro : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA
05. **COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS**
Presidente : GRECO VLADIMIR AUGUSTO QUIROZ DIAZ
Miembro : EDWIN MARTIN CASTELLANOS GARCIA
Miembro : MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
06. **COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD**
Presidente : EDGAR LOPEZ CHAVEZ
Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Miembro : SANTOS NICOLAS VASQUEZ IBAÑEZ
07. **COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**
Presidente : MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Miembro : JUAN FERNANDO DÍAZ SANCHEZ
08. **COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**
Presidente : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Miembro : WILSON HITLER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Miembro : EDGAR LOPEZ CHAVEZ
09. **COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTE**
Presidente : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA
Miembro : TERESITA DE JESUS BRAVO MALCA
Miembro : EDGAR LOPEZ CHAVEZ
10. **COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN**
Presidente : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE
Miembro : JUAN FERNANDO DIAZ SANCHEZ
Miembro : GRECO VLADIMIR AUGUSTO QUIROZ DIAZ
11. **COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**
Presidente : DAVID OSVALDO CALDERON DE LOS RIOS
Miembro : SANTOS NICOLAS VASQUEZ IBAÑEZ
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE
12. **COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA**
Presidente : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA
Miembro : TERESITA DE JESUS BRAVO MALCA
Miembro : EDWIN MARTIN CASTELLANOS GARCÍA





- 13. COMISIÓN ORDINARIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**
Presidente : EDWIN MARTIN CASTELLANOS GARCÍA
Miembro : ROBERTO LUIS PORTILLA LESCANO
Miembro : GRECO VLADIMIR AUGUSTO QUIROZ DÍAZ
- 14. COMISIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD**
Presidente : MILAGROS JENNIFER CATALAN CORMAN
Miembro : DAVID OSVALDO CALDERON DE LOS RIOS
Miembro : JUAN FERNANDO DÍAZ SANCHEZ
- 15. COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA**
Presidente : WILSON HITLER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Miembro : RAUL YVAN LOZANO PERALTA
Miembro : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA
- 16. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL**
Presidente : GONZALO ALFREDO RODRIGUEZ ESPEJO
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE
Miembro : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA
- 17. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**
Presidente : JUAN FERNANDO DÍAZ SANCHEZ
Miembro : TERESITA DE JESÚS BRAVO MALCA
Miembro : WILSON HITLER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 18. COMISIÓN DE ÉTICA**
Presidente : TERESITA DE JESUS BRAVO MALCA
Miembro : RAUL YVAN LOZANO PERALTA
Miembro : GRECO VLADIMIR QUIROZ DIAZ
- 19. COMISIÓN ORDINARIA DE CONDECORACIONES, DISTINCIONES ESPECIALES Y ACTOS PROTOCOLARES**
Presidente : DAVID OSVALDO CALDERON DE LOS RIOS
Miembro : RAUL YVAN LOZANO PERALTA
Miembro : ROBERTO LUIS PORTILLA LESCANO

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR el Acuerdo Regional N° 011 -2021-GR-LL/CR.

ARTÍCULO TERCERO. - DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.

POR TANTO:

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente por
GONZALO ALFREDO RODRIGUEZ ESPEJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

